



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION PARCIAL

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION PARCIAL ALLEGADA.

CLASE DE PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA con RECONVENCION
DEMANDANTE: ANA CARMELA COMAS COVO Y OTRO
DEMANDADO: ARIS DAVID ALVAREZ DIAZ Y OTROS
RADICADO: 2020- 00111-00

Se fija en lista por el término de un (1) día EL TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION PARCIAL, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, conforme al artículo 446- 2,4 íbidem.

Montería, junio 27 de 2023

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

IVONNE HELENA MENDOZA MERCADO

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

IVONNE HELENA MENDOZA MERCADO

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy junio veintiocho (28) de 2023, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día treinta (30) de junio de 2023 a las 6:00 p.m.

IVONNE HELENA MENDOZA MERCADO

Secretaria

Firmado Por:
Ivonne Helena Mendoza Mercado
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 004
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c0a5cf05d21c62b049dd2ede47b087bfb45cdb2a1fe1c3ac8e8323996c8d7da**

Documento generado en 27/06/2023 08:06:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>